



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA
GRUPO TALENTO HUMANO DEBOY

CODIT-GUTAH - 20.1

Tunja, 03 de junio de 2025

Señor intendente jefe®
JAVIER ORLANDO MÁLPICA CARREÑO
Subcomandante Estación de Policía Pauna
CR 6 # 9-30, B/ CENTRO
Santa Rosa De Viterbo

Asunto: citación comunicación Resolución No. 00480 del 26-02-2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, de manera atenta y respetuosa me permito enviar notificación, para que **dentro del término de cinco (5) días siguientes al recibido de esta citación**, se sirva comparecer a las instalaciones del Grupo de Talento Humano del Departamento de Policía Boyacá, ubicado en la carrera 04 No. 29 - 62 de la ciudad de Tunja, **con el fin de comunicarle personalmente el contenido de la Resolución No. 00480 de fecha 26-02-2025, proferida por el Director General de la Policía Nacional de Colombia.**

Se le informa que, en el evento de no comparecer dentro del término antes señalado, el acto administrativo será comunicado por aviso de conformidad con lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 expedida el 18 de enero de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

carrera 4 # 29-62
Teléfono: 3213944496
deboy.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA